



Aunque compuesta, la mentira siempre es vencida. — Porque, al cabo la verdad renace siempre.

Director Responsable:  
**CARLOS O. RISSO MUZANTE**  
PERIODICO INDEPENDIENTE  
Miembro de OPI  
(Organización de la Prensa del Interior)

Fundado el 19 de Setiembre de 1936  
Dirección, Administración y Talleres:  
Calle CONSTITUCION - Teléfono 43  
Sauce, Dpto. de Canelones (R. O. del U.)  
**PORTE PAGO**

JULIO 27 de 1968 — AÑO XXXI No. 1572

## SALARIOS, PRECIOS E INFLACION

El 28 de junio el Gobierno promulgó la "estabilización" de precios y salarios, la tan pregonada "congelación".

El Dr. Jorge Batlle, desde Radio Ariel y el diario "Acción" se ha convertido en el panegirista número uno de los decretos del 28 de junio que sólo han congelado los salarios y sueldos como se verá en seguida.

Tras la apologética del caudillo de la Lista 15, tras estos decretos oficiales se mueve el FMI, necesario es, repetirlo, para concretar su demanda de impedir los aumentos de salarios y de sueldos, de cercenar los derechos sociales adquiridos por los trabajadores en históricas jornadas de lucha.

Al amparo del decreto del 13 de junio se ponen en práctica los acuerdos firmados por el ministro Charlone con el F.M.I. en Washington, atacando al nivel de vida de la clase obrera, lesionando las libertades públicas y los derechos individuales consagrados en la mismísima Constitución "Naranja" y procediéndose al desmembramiento de la economía nacional: reducción de los servicios de A.F.E., intento de suprimir la refinación de petróleo por Ancap, el comercio exterior en manos de la banca privada, etc., etc.

Se realizan algunos procedimientos inspectivos por parte de la Comisión de Subsistencias para desviar la atención de la opinión pública de la grave situación que hoy vive el país.

Se dice que los aumentos de salarios fomentan la inflación y el "desequilibrio económico". Nada más lejos de la verdad que esta afirmación.

Véase la realidad, sin embargo; tal como se plantea la cuestión

(Pasa a la pág. siguiente)

## El Gerente del Banco República se especializa en programación del Crédito Rural

De singular trascendencia para el País, y en especial para la zona que atiende la Sucursal Sauce del Banco de la República Oriental del Uruguay será la concurrencia del Gerente de dicha repartición, Sr. Florencio Alfredo Piriz Burqueño, al "Curso Internacional de Programación de Crédito Rural" que patrocinado por el Banco Central del Brasil y por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, se está desarrollando en la Escuela Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz" de la ciudad de Paracatu, cercana a San Pablo.

El Banco de la República dispuso la concurrencia de tres Gerentes, quienes son acompañados por un Ing. Agrónomo del Instituto Nacional de Colonización.

A estos cursos, cuya duración fue establecida en principio desde el 15 de julio al 24 de agosto del corriente año, concurren a capacitarse además de los becarios uruguayos, representantes de Chile, Argentina, Paraguay y Brasil (30 en total).

Las impresiones que de este curso pueda recoger el Sr. Piriz serán de útil aplicación sobre todo en nuestra zona de economía eminentemente agrícola.

Consideramos acertada la designación del Gerente de la Sucursal Sauce Sr. Piriz, para concurrir a este evento, pues a pesar de que hace poco tiempo que está entre nosotros, ha demostrado especial preocupación por el desarrollo económico de su jurisdicción, al promover en forma intensiva el Plan Agropecuario, que ha traído como consecuencia la formación de importantes áreas de pasturas y mejoramiento de campos.

En breve comenzarán a sentirse sus benéficas consecuencias.

## Mirador de un Socialista

# DICTADURA MAL DISFRAZADA

Escribe: JOSE P. CARDOSO

El proceso se acelera y se agrava. Funciona un Parlamento, que ha sido hasta ahora blando y dócil —cómplice en realidad— a pesar de los esfuerzos de una pequeña minoría de legisladores. La existencia formal de los órganos parlamentarios ha venido a constituirse en la fachada de un gobierno de facto, de una dictadura mal disfrazada.

Los que luchamos contra la dictadura sin disfraces implantada el 31 de Marzo de 1933, nos preguntamos si se llegó —salvo algunos hechos dramáticos que todos recordamos, producidos durante los años en que sufrimos aquel régimen—, nos preguntamos si en algunos aspectos fundamentales se llegó a lo que en pocas semanas ha llegado esta dictadura "legal".

Se trata de una represión masiva, llevada a cabo con procedimientos y planes hasta ahora no conocidos en el país, aunque aplicados en los regímenes "gorilas" vecinos, y que traducen el deliberado propósito, felizmente no logrado, de destruir las organizaciones que enfrentan una línea de reacción y de entrega a los intereses extranjeros. Todo ello con total desprecio de los derechos y garantías fundamentales que, hipócritamente, se invocan precisamente para embestir brutalmente contra ellos.

Ocurre, a veces, que estando en el centro de los hechos y atraída la atención por los nuevos sucesos que nos tocan y nos conmueven, no apreciamos cabalmente toda la magnitud del sombrío panorama. Por eso y como prueba de lo que líneas arriba he dicho sobre el carácter de este régimen presidido por Pacheco Areco, va a continuación una

(Pasa a la pág. siguiente)

FRAGMENTO DE UNA CONFERENCIA DEL Dr. JULIO HERRERA VARGAS

## El origen de la devaluación última y los actores de una larga maniobra

El miembro del Directorio del Banco de la República y de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Dr. Julio Herrera Vargas, quien actualmente está separado de sus funciones por consecuencia de la intervención del Directorio del Banco República, decretada por el Poder Ejecutivo, dictó —invitado por FEUU— el pasado 12 de julio en el Paraninfo de la Universidad de la República, una Conferencia referente a la situación económica del país y en relación a la devaluación del 29 de abril.

Publicamos hoy un fragmento de la misma. El mismo sigue a las que se refieren al proceso de la devaluación. Este pasaje toca especialmente el tema del origen de la misma, y son dichas inmediatamente después de resumir el dictamen de la comisión senatorial que comprobó la existencia de la llamada infidencia.

Ahora vamos a hacer el proceso del origen, tal como lo creo a través de hechos que me tocaron vivir y de personas que me merecen la más absoluta confianza y de cosas que yo mismo presencié.

A mi juicio se origina esto desde mucho tiempo atrás como dije en la Comisión, cuando el Sr. Jorge Batlle impone al Sr. José Guntin como miembro del Directorio del Banco Central. El Sr. José Guntin había sido asesor del ex Presidente del Consejo Nacional de Gobierno Sr. Alberto Heber, en el último

Pasa a la pág. 5

## DESMANTELANDO EL Bco. REPUBLICA

Una verdadera escalada contra el Banco República viene postulándose y realizándose por el gobierno. Se le han quitado ya diversas atribuciones. Luego de la transferencia del clearing, se pretende ahora sacarle todo lo que atañe a exportaciones e importaciones cuyas tramitaciones pasarían a los Ministerios de Hacienda y de Industria y Comercio.

La Asociación de Bancarios ha alertado sobre estos propósitos, ha mostrado ante la opinión pública un proceso que —en coincidencia con los pasos dados para la desnacionalización de otros entes— constituye un verdadero retroceso dentro de las atribuciones de la banca estatal.

Es sabido que son las fuertes presiones de los sectores interesados en los negocios de exportación los que generan este nuevo proyecto, como otro han sido dados bajo la presión decisiva de la banca privada. En conjunto: convertir al Banco de la República en un mero banco de "fomento de la producción" aunque —para mayor burla— sin plata para créditos porque el FMI a través del Banco Central así lo dispone.

El país, en las manos actuales, dará —de concretarse en nuevos hechos esta política— un paso atrás de más de medio siglo, paso que sería continuado luego con nuevas vueltas de tuerca en la privatización de empresas estatales.

Lo del Banco República es grave y mucho más que un síntoma de esta orientación gubernamental, reñida con los intereses del país, con sus mejores tradiciones y hasta con las propias ideas del creador del batllismo.

## Salarios, precios...

(Viene de la Pág. anterior)

en los decretos mencionados los salarios vigentes al 26 de junio quedan muy por debajo del nivel del costo de vida imperante también en esa fecha. De por sí ya esto demuestra el único propósito de impedir únicamente aumentos salariales.

Tenemos a la vista un interesante trabajo del Secretario General de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramos Afines (Untrama) el Sr. Rosario Pietrarroia (publicado en Revista "Estudios" N° 46, mayo 1968, págs. 37-44). En el mismo se demuestra en base a los datos de la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda que tomando la base 100 para 1957, en 1966 el costo de la vida alcanzó el índice de 1448,5, el salario nominal (es decir, el salario en dinero) llegó solamente a la cifra 1196,5 y el salario real (que indica cuántos medios de sustento puede comprar el obrero con el salario que gana) únicamente llegó al \$2,6 %.

El déficit de los salarios frente al costo de la vida es una realidad dura para los hogares laboriosos del país. Las comparaciones realizadas por el Sr. Pietrarroia entre el presupuesto familiar y los salarios más elevados confirman este déficit.

Siempre ateniéndose a la estadística oficial, el presupuesto familiar mensual (familia de 4 personas) ofrece la siguiente escala: 1948, pesos 307,75; luego se toma como base el 1° de marzo de cada año: 1951: \$ 352,95; 1953: \$ 478,50; 1959: \$ 751,72; 1963: \$ 1.781,58; 1967: pesos 11.806,53 y en 1968: \$ 29.398,26. A esta última cantidad habría que agregarle el aumento registrado en los últimos tres meses del primer semestre de 1968. Como se sabe, de Enero a Junio del corriente año el costo de vida aumentó un 63,7% según el Ministerio de Hacienda.

Resulta que ni los salarios más altos llegan a cubrir este presupuesto. Un oficial electricista por laudo de Montevideo, trabajando 25 jornales al mes alcanza a \$ 25.785 y un oficial matricero a \$ 27.280.

Por nuestra parte, hay que señalar que en Canelones este déficit del salario frente al costo de vida es mucho más grande y pone al desnudo el grado avanzado de miseria que viven los trabajadores del interior. En el Diario Oficial N° 17.758 del 25 de enero de 1968, se publica una parte del último laudo para las actividades comerciales e industriales del Depto. de Canelones que tiene vigencia desde el 1° de enero de 1967.

Uno de los tipos de salarios más altos de este laudo es el de un oficial mecánico de primera clase \$ 356,72. Suponiendo que trabaja 25 jornales al mes y teniendo en cuenta el descuento del 18,5% sólo alcanza a \$ 7.286 mensuales. De acuerdo con la Ley 10.449 (Consejos de Salarios) estos salarios deberían recibir el aumento registrado en el año 1967 y en el primer semestre de 1968, el 149 y el 63,7 por ciento, respectivamente.

En cambio el Poder Ejecutivo procede a la "congelación" de estos salarios y de los demás, correspondientes al Laudo Departamental que incluso son más bajos que para la categoría tomada como ejemplo.

Toda una tremenda injusticia social que sólo conducirá al agravamiento de la crisis nacional y perjudicará, como sucede ya, al comercio minorista que también sufre con esta "estabilización". En cuanto a los precios, no han sido ni rebajados ni congelados. Es más: el ganado, los alquileres, etc., fueron dejados al margen de la tan pregonada "estabilización"; también los impuestos y como si esto fuera poco, el Ministerio de Industrias y Comercio dio a conocer las normas por medio de las cuales se pueden subir los precios de los artículos ahora tarifados.

En consecuencia las bases que han engendrado el elevadísimo costo de vida actual permanecen intactas: no se fomenta la producción industrial, retrocede la producción agropecuaria, y la economía nacional en conjunto se paraliza.

Todo esto en aras del cumplimiento estricto de la exigencia del FMI y en beneficio de la reducida oligarquía privilegiada.

Los aumentos de salarios no generan la inflación.

La inflación es un fenómeno típico de los países agobiados por la crisis. Como se sabe el dinero papel, circulante en un país, tiene que corresponder a la cantidad de oro moneda necesario para respaldar la producción nacional y facilitar la circulación de mercancías, el comercio. Cuando la emisión supera este nivel, se produce el desquiciamiento del papel moneda y su desvalorización, ejecutada por los gobiernos blancos y el colorado actual, fomenta la circulación de miles de millones de pesos devaluados que estos gobiernos han emitido cumpliendo órdenes del FMI y para cubrir los déficits presupuestales. Así la inflación devora los salarios, estimula el agio y la especulación, anarquiza la producción, volcando los capitales hacia las inversiones más lucrativas y paralizando las actividades menos rentables. Justamente, los decretos del 28 de junio paralizan aún más la producción, lo que a su vez, engendra el crecimiento desmesurado del papel moneda circulante dando nuevas alas al proceso inflacionario.

Todos los sectores laborales del país, las más amplias fuerzas pro-

gresistas que actualmente convergen en el Movimiento en Defensa de las Libertades Públicas se pronuncian contra los decretos del 13 y del 28 de junio reclamando el retorno a la normalidad constitucional, la ruptura con el FMI y la puesta en práctica de medidas concretas para levantar la economía nacional a un nivel que permita dar trabajo y prosperidad a todos los habitantes del Uruguay.

A. T.

## Mirador de un Socialista (Viene de la pág. anterior)

relación incompleta y sin orden cronológico ni preferencial, de los atendidos cometidos y que se están cometiendo.

—Movilización militar, ilegal e inconstitucional, de grandes sectores de funcionarios.

—Prisión en distintos cuarteles de numerosas personas —trabajadores, estudiantes, profesores, maestros—, entre los que se encuentran educadores que ocupan altos cargos técnicos y docentes.

—Congelación de salarios por decreto sin que haya ninguna disposición legal que autorice tal medida y existiendo normas constitucionales que contrarían la imposición resuelta.

—Cesantía de numerosos funcionarios de varios entes autónomos por resolución de los comandos militares, mediante la aplicación del Código Militar, pasando por encima de todos los derechos y garantías que amparan a los trabajadores del Estado y a sus familias.

—Prohibición de toda discusión sobre las medidas económicas en los canales de televisión.

—Ediles obligados a renunciar a sus cargos en los órganos legislativos municipales porque, habiendo sido militarizados, si no renunciaban serían declarados cesantes como funcionarios. Esto se produce violando expresas disposiciones constitucionales y legales que amparan a los ediles en el ejercicio de sus cargos y en la emisión de sus opiniones.

—Penetración de la policía en locales de un Partido político, en los que se desarrollaban asambleas de ese Partido, con la pretensión de presenciarlas y controlarlas.

—Orden de prisión contra dirigentes gremiales, que tienen que vivir ocultos.

—Intento de apresamiento de estudiantes en las antecámaras de la Asamblea General Legislativa.

—Dirigentes seccionales de un grupo batllista que reclama la cesación de las Medidas, encarcelados, a los que "se les ha ido a buscar en sus domicilios a las dos de la mañana, derribando las puertas, humillándolos ante sus familiares y sus hijos pequeños. Ante esta situación ya no se puede callar". (Palabras de la Senadora Roballo).

—Sometimientto, por la fuerza, de centenares de funcionarios a instrucción militar en distintos cuarteles.

—Prisión de personas en la calle o mediante "razias" en los bares y cafés.

—Sitio de la Facultad de Medicina por la policía, con prohibición de hacer llegar alimentos a cerca de un centenar de estudiantes refugiados en esa sede universitaria, baleamiento del edificio por la policía, probado en forma irrefutable.

Como se ve, del disfraz de "legalidad democrática" ya queda muy poco. El régimen muestra su verdadero rostro.

El único camino es la lucha; la lucha contra la reacción política y económica, contra la mentira y contra la entrega de la independencia nacional.

### ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS

#### FILIAL SAUCE

Director de Cursos: Prof. Lucía G. de Barone

Profesor Adjunto: Prof. Yolanda A. Graziani

UNICAS PROFESORAS AUTORIZADAS PARA ENSEÑAR EL METODO MAS MODERNO Y AGIL DE LA LENGUA INGLESA EN ESTA LOCALIDAD.

DIAS DE CLASES: MIERCOLES Y VIERNES.

Vicente Ponce de León y Carmelo González (a media cuadra del Poco Potable)

## En Setiembre llega la Descongelación

A G R O P E C U A R I A  
•• **LAS PALMAS** ••

PONE A SUS ORDENES  
LA LINEA COMPLETA

***Ferros malt***

• Calidad que hace la diferencia •

**Cocinas - Calefones ★**

**Estufas - Heladeras ★**

**a Kerosene, Gas, Supergas y Eléctrica**

**-Pregunte a quièn tenga uno-**

**Distribuidores en SAUCE**

***Consultenos***

**CALLE CARMELO R. GONZALEZ  
Y CARMEN**

## Intendencia Municipal de Canelones

### Contribución Inmobiliaria Rural 1968

"Canelones, Julio 4 de 1968. — VISTO: El acuerdo realizado por la Comisión del Congreso Nacional de Intendentes Municipales con el Movimiento Nacional de Entidades Agrarias en relación con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural; CONSIDERANDO: que dicho acuerdo fue ratificado por el Congreso Nacional de Intendentes Municipales realizado el 15 de junio ppdo.; ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley N° 13.637, de 21 de Diciembre de 1967; el INTENDENTE MUNICIPAL DE: CANELONES: RESUELVE:

1° — El pago de la Contribución Inmobiliaria Rural correspondiente al Ejercicio 1968 se efectuará en la forma y plazos siguientes: a) Se abonará a cuenta del impuesto definitivo, que se establecerá al revisarse las normas de la Ley mencionada, la suma de sesenta pesos (\$ 60.00) por hectárea. A este efecto las fracciones de media hectárea o menores de media hectárea no se tomarán en cuenta para el cálculo del gravamen y las fracciones mayores de media hectárea se tomarán como una hectárea; b) La suma resultante de la liquidación practicada en la forma dispuesta en el inciso a) se podrá abonar en dos cuotas iguales o por su total a elección del contribuyente; c) Fíjense los plazos de 31 de julio de 1968 para el pago de la primera cuota y de 30 de agosto de 1968 para el pago de la segunda. Los contribuyentes que abonen las cuotas precitadas dentro de los plazos fijados estarán exentos de multas y recargos. Los contribuyentes que opten por pagar las dos cuotas conjuntamente deberán hacerlo en el plazo de la primera cuota, o sea hasta el 31.7.68. Los que paguen la primera cuota y no la segunda dentro del plazo fijado, abonarán recargos sólo por la segunda cuota. Los que no paguen la primera cuota dentro del plazo fijado pero abonen dentro del plazo establecido para la segunda la totalidad de ambas, abonarán recargos sólo sobre el importe de la primera; d) Los contribuyentes que no abonen las cuotas dentro de los plazos establecidos se harán pasibles de los recargos legales correspondientes.

2° — La liquidación definitiva de la Contribución Inmobiliaria Rural de 1968 se efectuará conforme a las normas que se dicten luego de la revisión del gravamen y el importe complementario que corresponda deberá abonarse en el plazo que al efecto se fijará en su oportunidad.

3° — Cométese a los Departamentos de Asesoría y Planeamiento y de Hacienda la reglamentación pertinente a fin de organizar la percepción de las cuotas y el importe complementario definitivo, pudiendo disponer la confección inmediata de todos los formularios necesarios al efecto. También librarán todas las instrucciones y comunicaciones que fueren menester a las Oficinas Recaudadoras de Tributos Inmobiliarios.

4° — Publíquese en el Diario Oficial, dos diarios de la Capital y en todos los periódicos del departamento. Firmado: J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal; GERMAN MONTAÑA, Secretario".

## LICEALES

Preparación a ingreso - Preparación a exámenes - Estudios vigilados

Clases INDIVIDUALES y COLECTIVAS

Informes en la Biblioteca:

De lunes a viernes de 15 a 17 hs.

## Intendencia Municipal de Canelones

### Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana

La JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES, en uso de la facultad que determina la Ley Orgánica Municipal, en su Art. 19. numeral 12, por 23 votos en 24,

#### DECRETA:

**Artículo 1°** — Sustitúyese el texto del artículo 2° de la Ordenanza de 11 de junio de 1968, que otorga nuevos plazos para el pago de la Contribución Inmobiliaria, por el siguiente:

**"Artículo 2°** — El monto de los adeudos por concepto de gravámenes municipales se liquidará para todos los años anteriores a 1968 y pendientes de pago, tomándose como monto imponible el aforo actualizado por los coeficientes establecidos en el artículo 2° de la Ordenanza del 27 de agosto de 1963 y aplicándose las tasas actualmente vigentes excepto la Tasa Conservación Red de Afirmado (gravamen a los frentes) y el aforo mínimo de cinco mil pesos (\$ 5.000.00) que se aplicarán exclusivamente a la Contribución del año 1968".

**Artículo 2°** — Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, en Canelones a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y ocho. (Firmado): JUAN A. VIÑA, Presidente. NELSON A. DE SIMONE, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES, Canelones Julio 9 de 1968. Cúmplase, acútese recibo y siga para la comunicación pertinente al Departamento de Hacienda. (Firmado): J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. GERMAN MONTAÑA, Secretario.

# == GRAN == CHOCOLATE Y LOTERIA

## SABADO 3 DE AGOSTO

### == HORA 20 ==

S A L O N

★ "ALJEZ" ★

(Ex - Las Palmas)

## Organiza: SAUCE B. B. C.

## El origen de la devaluación...

Continuación

periodo del colegio. Y cuando el Sr. Jorge Batlle le propone al Gral. Gestido el nombre de Guntin para integrar el Directorio del Banco Central, el Gral. Gestido lo resiste porque había sido asesor del gobierno blanco. El Dr. Batlle le dice que no, que Guntin siempre ha sido colorado y de la 15, que él se lo había puesto al Sr. Heber para ayudarlo.

(Hilaridad).

### POR GUNTIN HIZO CUESTION POLITICA EL Sr. JORGE BATLLE

Pero después el Gral. Gestido que era un hombre honesto que vivía al margen de las especulaciones cambiarias, se entera por sus amigos de que los antecedentes como cambista del Sr. Guntin no eran nada favorables, y entonces vuelve a llamar al Dr. Batlle y le dice que tiene malas informaciones del Sr. Guntin. Y el Dr. Batlle le corta y le dice radicalmente: Mire, Presidente: por el Sr. Guntin en el Banco Central la 15 hace cuestión de bancada. Después veremos lo demás, pero por el Sr. Guntin la 15 hace cuestión de bancada. ¿Qué quería decir? Que si no se llevaba al Sr. Guntin al Banco Central la 15 no votaba los demás candidatos para los otros entes autónomos; por consiguiente no podía haber renovación de directorios de entes autónomos porque la 15 tiene un caudal muy grande de senadores. Entonces el Gral. Gestido, lógicamente ante una disyuntiva de esas, y viendo que paralizaban la marcha del gobierno, opta por darle entrada al Sr. Guntin en el Banco Central.

### LA FUNCION CAMBIARIA PASA AL BANCO CENTRAL

La función cambiaria la tenía el Banco de la República en ese entonces. Recién con la Ley de Emergencia pasa al Banco Central. Y entonces dirigen la Mesa de Cambios por ser una función bancocentralista aunque estaba dentro del Banco República, el Dr. De Brum y el Cr. Iglesias. Pero viene la ley de emergencia y pasa la función que tenía el Banco República al Banco Central. Entonces, naturalmente, el Dr. De Brum no debía haber seguido participando en la dirección de la Mesa de Cambios, pero sigue. Y yo le pregunté un día; le dije: usted no puede estar más en la Mesa de Cambios después de la Ley de Emergencia. Me dijo: si, yo sé lo que usted me dice, pero yo no estoy como Presidente del Banco República, estoy como integrante del equipo económico hombre de confianza del Presidente de la República. Si es así, —le dije— no tengo nada que decir.

Viene la devaluación del 6 de noviembre, en la cual el Dr. De Brum, que tenía mucha influencia en el gobierno y en el equipo económico en ese momento, pensaba —lo dijo después— ir a una devaluación de 100 a 150 como máximo, y la hicieron, con una mayoría circunstancial, de 100 a 200. Y como el Dr. De Brum sabía que eso tenía una repercusión dañosa para la economía, para los precios que tenían que soportar después todos los que tenemos ingresos fijos y tenemos que absorber los aumentos de precios, salió de esa reunión en que se fijó la devaluación del 6 de noviembre indignado, diciendo que esa tenía que ser la última devaluación por todo el período de este gobierno, porque el efecto que tenía en los precios era terrible para la población. Y se manifiesta entonces decididamente partidario de que no se devalúe.

### LA DEVALUACION TENIA QUE SER EL 29 DE ABRIL

Pero había quienes —ya los he nombrado— tenían en su cabeza la realización de una maniobra especulativa en un momento en que nadie se la imaginara, y que la habían ubicado en la última semana de abril. ¿Por qué? Porque coincidía con un lunes 29 de abril, y si había que cerrar previamente la Mesa de Cambios por la presión de la plaza en demanda de dólares, el día indicado para abrirla —pensando esto desde antes— era el lunes, pues siempre después de haberse cerrado la Mesa de Cambios se abre un lunes.

¿Por qué 29 de abril? Porque la forma como se realizó la maniobra fundamentalmente fue comprando dólares a futuro, a término, como se dice. Este es un tipo de operación que se hace de la siguiente manera. Se llama a un Banco o a un cambio y se le dice: quiero comprar 100.000 dólares para fin de mes. Si el Banco o el cambio acepta queda fijado el precio en el momento que se hace la operación, pero no se paga, se hace de fiado. Recién a fin de mes se hacen las operaciones de pago, de compensación entre los cambiistas, pero con el tipo de cambio que rija en ese momento. Era muy fácil —es una operación corriente en plaza— empezar a comprar futuro en un momento en que nadie esperaba una devaluación, y van comprando todo lo que pueden, porque no tienen que poner un peso, lo único que tienen que hacer es tener algunas conexiones con determinados cambiistas para que compren para ellos. Al mismo tiempo también van a comprar nacionales en la Argentina. ¿En qué momento?

### HASTA EN CAMIONETA FUERON A NEGOCIAR

En el momento previo a la semana de turismo, cuando en la Argentina hay demanda de pesos uruguayos por el turismo de dicha semana, y compran en Buenos Aires —tengo indicaciones concretas, precisas, de hasta el lugar donde lo compraron— 90 millones de nacionales con pesos uruguayos, que se los absorbe la plaza argentina porque tiene demanda de pesos uruguayos por parte de los turistas. Y tengo información también de que repitieron la operación en San Pablo; con una camioneta llevaron 75 millones de pesos uruguayos a comprar cruzeiros en la misma fecha, porque —como se sabe— ahora hay un gran turismo del sur del Brasil al Uruguay como consecuencia de la ventaja que tienen con la desvalorización de nuestra moneda. Y entonces también había en San Pablo demanda de pesos uruguayos previamente a la Semana de Turismo, y compran cruzeiros dejando uruguayos.

### DESPUES VENDEN EL DATO, LUEGO LO DICEN A TODOS

Cuando colocaron todo lo que pudieron aquí, en Buenos Aires y en San Pablo —hay otras operaciones— entonces pasan el dato a la plaza. Primero venden el dato y van un porcentaje; dicen: compre porque se viene la devaluación, y me lleva tanto. Y después que vendieron el dato, cosa que tienen que hacer en forma limitada porque cuando se empieza a comprar la plaza se alerta, se despierta y ya no se puede comprar más porque nadie vende, entonces pasaron el dato a toda la calle Misiones, a todos los bancos a todas las personas, para que todos fueran a ejercer su presión al Banco oficial, para que todos fueran a comprar dólares al Banco oficial y no tuviera otro remedio que devaluar. Y así lo hicieron y empezó a cundir la locura en la plaza, y todo el mundo empezó a subir el dólar ficticiamente, comprando a 212, a 220, a 230, porque el dato estaba más arriba. Y nadie vende porque también tenía el dato de que va a ir más arriba. Todos van a comprar al Banco oficial, que sigue vendiendo a 200. Y entonces se produce la devaluación.

### HABIA QUE SACAR DEL MEDIO AL Dr. DE BRUM

Nosotros veníamos aludiendo al Dr. De Brum, que es un hombre de bien, no obstante las reservas que puedo tener con él en aspectos políticos o que

miales es un hombre honesto; el Dr. De Brum se había manifestado contrario a la devaluación, y si el Dr. De Brum seguía actuando como Presidente del Banco República y como integrante del equipo económico en la Mesa de Cambios, iba a ser muy difícil hacer esta devaluación del 29 de abril, porque el Dr. De Brum se había manifestado categóricamente en contra de otra devaluación, y es un hombre de carácter y muy oído por el Presidente de la República. Entonces hay que desplazar al Dr. De Brum del cargo de Presidente del Banco de la República para que la Mesa de Cambios quede exclusivamente en manos del Banco Central. Y entonces el Dr. Jorge Batlle, después de la devaluación del 6 de noviembre, va a visitar al Dr. De Brum. El Dr. Jorge Batlle no tiene ningún cargo público ni en el Banco Central, por consiguiente, va a visitar al Dr. De Brum para decirle que él no puede seguir coparticipando en la dirección de la Mesa de Cambios con el Cr. Iglesias, que tiene que dejársela sola al Banco Central, y tienen un diálogo bastante agitado y agrio, y el Dr. De Brum lo termina diciéndole: mire, jovencito, yo no me voy a ir de la Mesa de Cambios porque yo estoy allí como hombre de confianza del Presidente de la República, así que si usted no está de acuerdo vaya y dígaselo al Presidente de la República, porque si el Presidente de la República no me dice que me vaya de la Mesa de Cambios yo no me voy a ir.

### FALSEDADES EN UN EDITORIAL DE "ACCION"

A los pocos días sale un editorial en "Acción" escrito por el Dr. Jorge Batlle, que dice que el Banco de la República no deja trabajar al Banco Central, que no le da los empleados que necesita —falso—, que le pone toda clase de trabas —falso—, que no le deja la Mesa de Cambios libre —cierto—, pero no es al Banco de la República, es el Dr. De Brum que está allí como delegado del Presidente de la República. A mí, que era integrante activo en ese momento del Directorio del Banco de la República, ese editorial me indignó porque era falso. Le dije primero al Director Carámbula y después al Director Verderosa, que era presidente del Directorio de la Caja de Ahorro Postal, que yo también integraba, que ese editorial era falso, que si a él —representante del mismo sector del Dr. Batlle— no le importaba que se dijera eso contra el Banco de la República y contra el Directorio del Banco de la República, a mí me importaba, y que yo no estaba dispuesto a permitir que se dijera eso del Banco de la República, y que iba a salir públicamente a desmentirlo si no se callaba esa campaña.

Y entonces me dice el Director Carámbula: ¿sabes? es por De Brum. Yo le dije: ya lo sé que es por De Brum, pero De Brum tiene muchas faces por donde poder atacarlo si es que no le tiene simpatía, que lo haga, pero que no se meta con el Banco, porque yo no se lo voy a permitir y voy a salir públicamente a decirlo. Lo mismo le dije al Presidente de la Caja de Ahorro Postal, Sr. Verderosa, que se lo dijera al Sr. Batlle, que eso no era cierto que yo lo iba a desmentir si insistía.

### AL FIN SACAN A DE BRUM Y "EXPORTAN" A BRACCO

Pero pocos días después el Sr. Batlle influye ante el Presidente de la República para que el Dr. De Brum pase del Banco de la República al Ministerio de Industrias; lo trasladan; lo sacan de la Mesa de Cambios.

Había otra persona que podía haber sido un escollo, es el Cr. Bracco, que era desde siempre partidario de un doble mercado para controlar la moneda y que era contrario a la devaluación. Ya vimos lo que le pasó: lo exportaron para Alta Gracia.

(Hilaridad).

## ELASTICOS DE CAMA

### Reparamos en el día

### Usamos solamente alambre

de

### acero galvanizado inoxidable

## Trabajos Garantidos

### FABRICA URUGUAYA DE

### ● MUEBLES Y SILLAS ●

### José R. Silva

### Sance, Tel. 13

PROFESIONALES

**Dr. Raúl R. Vidari**  
CIRUJANO-DENTISTA

Rosero I  
Consulta en Sauce todos los días, excepto martes y sábados de tarde.  
Sauce

**Dr. Luis Eduardo Vidari**

CIRUJANO-DENTISTA  
Rosero I  
... dos los días menos martes de tarde  
Santa Rosa

**José L. Baptista Brum**

CONTADOR PUBLICO  
Impuesto a la Renta  
Contabilidades  
Trámites de Sucesiones  
Formación y Liquidación de Sociedades  
Esc. Domicilio Sr. Atilio Casullo - Sauce

**Julio Herrera Sánchez**  
ESCRIBANO

Atiende en SAUCE:  
los días Sábados, de 10 a 12 hs en el Escritorio del Sr Félix Mechín Zárate

**Hilda Belino**

Escribana  
Sauce — Dpto. Canelones  
Montevideo — Sierra 2138  
Telef. 47149

**DRA. TERESA SAETTONE PEIRAN**  
MEDICINA GENERAL — NIÑOS

Médico del «Sindicato Médico»  
Consultorio: Rivera 2347 Tel. 4 35 32  
Montevideo  
CONSULTAS: Lunes de 16 a 18 hs.  
Miércoles de 14 a 16 hs

**Reina Gatti Hernández**

Escribana  
Martes de 13 a 17 horas  
Calle Vicente Ponce De León s/n  
al lado del Correo Sauce

**Dr. Alejandro Repetto Cúneo**

MEDICINA GENERAL

Consultas:

De mañana, lunes, miércoles, viernes y sábado, de 10 a 12 horas  
DE TARDE, de lunes a viernes de 14 a 17 horas.  
URGENCIA, a toda hora.  
Tel. 1 8 Sauce

**Dr. Albrecht Meerhoff**

MEDICO OCULISTA

Consultas los 1º y 3º sábados de mes de 14 a 17 hs. en el Consultorio del Dr. Alejandro Repetto

ESCRIBANIA PUBLICA

**Manuel C. Casaravilla y**  
**Carmelo R. González**

Escritorios: en Sauce, Tel. 49  
En Montevideo: Pérez Gal-dós 4265, Tel. 53254 y Rincón 541, Tr. 88638.

**Dr. Justo E. Alonso Regules**

Especialistas: Oído - Nariz y Garganta  
Consultas en el Sanatorio de «Dr. Repetto» 4º Sábado de cada mes de 14 a 17.  
Pedir hora en la administración del Sanatorio

**Carlos Adano**

ayudante técnico de arquitecto e ingeniero

PLANOS — PROYECTOS  
REGULARIZACIONES

atiende: jueves de 14 a 19 horas. en casa de familia Romero Zibola teléfono 47 - Sauce

**Orosmán Maite Esqueff**

ESCRIBANO

Estudios: Misiones 1408 P. P. 4 Esc. 23 Teléf. 95544  
Montevideo.

Sauce - Dpto. de Canelones

**PEDRO WALTER VANINI**  
ESCRIBANO

Estudios:

SAUCE — Dpto. Canelones — Martes, Jueves y Sábados de 9 a 12 horas.

MONTEVIDEO - Juan Carlos Gómez 1492 Piso 2º, Esc. 209  
Tel. 9 78 23. - Lunes, Miércoles y Viernes de 17 a 18.30 hs.

**SOCIETA DANTE ALIGHIERI SOTTO COMITATO DI SAUCE**

Prof. Lucia G. de Barone

La SOCIETA DANTE ALIGHIERI, surgida en el año 1889 bajo los auspicios de GIOSUE CARDUCCI, difunde la lengua y la cultura italiana en el mundo, reaviva los lazos espirituales de los compatriotas en el extranjero con la madre patria, alimenta entre los extranjeros el conocimiento y el amor por la civilización italiana tanto histórica como actual. Libre de toda confesión religiosa e ideología política, admite como socios a los ciudadanos de cada nación del mundo. Instituye y subsidia bibliotecas, círculos, CURSOS DE LENGUA ITALIANA, publicaciones, conferencias, excursiones y giras, manifestaciones artísticas y musicales, otorga premios y becas.

INICIACION DE CURSOS 1968: MARZO 19.

INSCRIPCIONES DEL 1º al 15 de marzo.

Vicente Ponce de León y Carmelo González (a media cuadra del Pozo Potable)

**Consultorio MEDICO**

EN SANTA ROSA

Local de Daniel y Pedro Martínez.

Consultas a toda hora  
Teléfono 24

**CONTABILIDAD**

Y

**DACTILOGRAFIA**

Clases Individuales

Delia Di Napoli Roman

Ansina casi Canelones  
(Casa Casilda Ruiz)

IMPRESA  
**EL FARO**

**DINERO**

Con garantía hipotecaria de propiedades

**COLOCACION PERMANENTE**

ALTO INTERES

**Escribanía VANINI**

SAUCE

**ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS**

FILIAL SANTA ROSA

y SUB-FILIAL SAN BAUTISTA

Director de Cursos: Prof. Lucia G. de Barone  
Profesor Adjunto: Prof. Yolanda A. Graziani  
PROFESORAS AUTORIZADAS PARA LA ENSEÑANZA DEL METODO MAS AGIL Y MODERNO DE LA LENGUA INGLESA EN ESTA LOCALIDAD.  
PRIMER SEMESTRE 1968: MARZO 18.  
DIAS DE CLASES: LUNES Y JUEVES  
José Pedro Varela entre Luis A. de Herrera y Llambias de Olivar

**Inglés - Preparación**  
**a Examen**

**DACTILOGRAFIA**

PROFESORA

**Marta Ferrari de Bastie**

Ansina y Constitución - Sauce

**Dr. Jorge Paredes**

CARDIOLOGO

Electrocardiogramas. Consultas en el Sanatorio «Dr. Repetto» 1er. jueves de cada mes en horas de la mañana.

PEDIR HORA EN LA ADMINISTRACION DEL SANATORIO.

# NOTAS SOCIALES

## CUMPLEAÑOS

Hoy cumplen años los jóvenes Alvaro y Mario Fernández.

La Srta. Marta Barreiro cumple años el día 28.

El día 29 cumple Alicia Belora Soca.

La niña Gladys Nieves cumple años el día 30 del cte.

El Sr. Ernesto Suarez cumple años el día 5.

El día 6 cumple la Sra. Elida Selva A. de Jurado.

La Sra. Mirta Barreiro de Marenales cumple años el día 7.

El 24 del presente cumplió años la Sra. María Uranga de González

## NECROLOGICA

Días pasados falleció luego de una larga enfermedad, la Sra. Amelia Briano de Vera.

Dejó de existir también días atrás, en nuestra Villa, el Sr. Carlos Ferrari.

**Dr. Ernesto Apezteguía**

ORUJANO - DENTISTA

consultas todos los viernes de 9 a 18 hs.

Continuados

Consultorio Provisorio:

- Domicilio Sr. José Viarzo

## COMISIONES

A MONTEVIDEO

Angela Rosa Leone de Gómez

Calle Santa Lucía Sauce  
(pegado escobería Machín)

Para pintar o induir su casa

CONSULTE A

**H. Rodriguez**

Calle Montevideo esq.  
Carmelo Gonzalez

**PRECIOS MODICOS**

## EDICTO DE MATRIMONIO

En Sauce, a diez de julio, de 1968, a las 15 horas: A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, Don Oscar Ramón Calione, de 18 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad oriental, nacido en esta sección, domiciliado en Matasiete de esta sección, y Doña Milka Esther Aviles de 16 años de edad de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 4a. sec de Flores, domiciliada en Matasiete de esta sección

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea publicado en el periódico "El Faro" de esta Villa, por espacio de ocho días como lo manda la ley. — Abel Platero Renaux, Oficial del Estado Civil.

## EDICTO DE MATRIMONIO

Sauce, a 24 de julio, de 1968, a las 14 y 30 horas: A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Raúl Ratto, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad oriental, nacido en esta sección, domiciliado en Cuchilla de Rocha, y Doña Norma Gladys Soca, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta sección, domiciliada en Cuchilla de Rocha.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea publicado en el periódico "El Faro" de esta Villa, por espacio de ocho días como lo manda la ley. — Abel Platero Renaux, Oficial del Estado Civil.

## Señora, Señorita

Dictamos Curso completo de TEJIDOS EN TELAR

Profesoras: Marta Ferrari de Basti y María Angélica Risso Cosentino.

Clases e informes: Ansina y Coarstitución SAUCE

## SE VENDE

Máquina de Coser y Bordar "EASTERN"  
Como nueva Tratar: Imp El Faro

## María de Horta de Cambón

Q. E. P. D.

Falleció en la paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 7 de junio de 1968.

Sus deudos en la imposibilidad de agradecer personalmente las múltiples manifestaciones de dolor ante tan irreparable pérdida lo hacen por intermedio de estas líneas, quedando a todos profundamente reconocidos.

**ERNESTO M. SUAREZ**  
**REMATADOR**

**VENDE**

SOLARES y CASAS EN PLANTA URBANA

**5 hec con casa material, con techo Dolmenit**

galpón con el mismo material, 1 hec. de viña plena producción, 1 1/4 durazneros demás tierra vacía. Sobre carret. vecinal Facilidades.

**1 hec. con casa de habitación galpon**

Chiqueros, luz y agua sobre ruta 67. Hago Permuta.

**12 hec en Pantanoso con casa muy buena**

de material con todas las comodidades, pozo manantial, tajamares galpones de cine. Tiene facilidades.

**5 Cuadras sin poblaciones 1 potrero alambrado**

\$ 200.000 total, facilidades \$ 100.000 a 1 año.

**3 CASAS de material en muy buenas condiciones**

Entrega inmediata con facilidades hasta el 50 o/o; en Sauce;

**calle Carmelo R. Gonzalez**

**Teléfono 36 - Sauce**

**— GRAN —**

**Lotería**

**y CHOCOLATE**

**SABADO 27 DE JULIO**

Organiza: Club Sportivo Sauce

**En su SEDE SOCIAL, Hora 20**

# El Sportivo Sauce continúa una efectiva campaña

El Sp. Sauce viene desarrollando una efectiva campaña, pues en lo que va del Campeonato no ha perdido ningún partido. Ciertamente es, aunque se haya apelado la decisión, que perdió los puntos ganados en buena lid frente a Peñarol por una de esas cosas insólitas que tienen las reglamentaciones y que a veces se olvidan. De todas maneras en lo que a confrontaciones deportivas respecta el Sp. Sauce sigue invicto. Campaña efectiva pero no brillante puesto que el rendimiento ha sido dispar.

En las dos últimas presentaciones cumplió una performance sumamente irregular. Con Ideal obtuvo un resultado favorable, que tal vez haya premiado en exceso los merecimientos expuestos en la cancha. En ese partido salvo muy contadas excepciones el rendimiento de los jugadores fue muy bajo, teniendo como puntos opuestos la efectividad de algunos delanteros, caso Villalba, y la mala actuación de otros, que se puede ejemplificar en Tejera, en el peor partido que le hemos visto jugar. Si bien el gasto lo hizo Ideal, máxime si se tiene en cuenta las posiciones en la Tabla, el Sp. ganó en mérito a la oportunidad de sus delanteros.

En el partido con Juventud levantó el rendimiento del conjunto, sin llegar a gran destaque, volviéndose a imponer porque Sauce tiene en este momento lo que la mayoría de los conjuntos no disponen, delanteros oportunos. Fue un partido arduamente disputado, con la media hora inicial de un ritmo muy intenso, sin grandes concepciones técnicas, pero con notable derroche de energías y aceptable labor de conjunto, principalmente en los visitantes que mostraban en su ala derecha sus insinuaciones más destacadas y como contrapartida flojeaba su extrema defensa. Transcurrido ese lapso decreció la intensidad en el trámite de la lucha, entrando a pesar la profundidad en las penetraciones de los delanteros saucenses, hecho que se consumó no obstante abrir el tanteo Juventud en jugada desafortunada de la defensa local con la conquista de dos tantos.

El balance en lo que a puntos se refiere es positivo, siendo de orden insistir en que hubo un notorio repunte con relación a la actuación anterior. En el desempeño de los jugadores puede decirse que Cardozo bajo los palos responde bien, no ocurre lo mismo cuando sale. De ahí el gol de Juventud; Banchemo superó la anterior presentación, convirtiéndose en firme puntal, aun cuando hay que hacer notar que por bajo es bastante inseguro y brusco, su fuerte es el juego por alto; Moraes mal, lo suplió Andrada con algún margen de superioridad; Tejera ha declinado notoriamente; Cassanova le cuesta hacerse del balón, cuando toma contacto lo administra bien, a veces se pierde del partido; Mesa con altibajos, es un jugador serio, efectivo en el quite no así en la entrega; Iribarne, jugador inteligente que hace pesar la veteranía aunque en ocasiones su resistencia física flaquea De León, incansable su constante trajinar hace efectivo su aporte; Machado es un jugador que las quiere hacer todas, habla mucho y hace poco; Gutiérrez con escasas condiciones técnicas hace jugar su impetu, bajó en el último partido.

Renglón aparte merece Villalba, jugador que mucho insinúa; juega bien donde pocos lo hacen, en el área, se desmarca, es ágil, cabecea muy bien y es oportuno; a nuestro juicio lo hacen jugar fuera de puesto. Si sabe aprovechar las virtudes y concretar lo que insinúa puede llegar lejos.

# Sportivo Artigas se impuso a Peñarol Jrs.

Por la disputa de la 7ª fecha del "Regional 68" tuvo lugar en el Parque Rodó, en la ciudad de San Ramón, el encuentro entre Peñarol Jrs. local y el Club Sp. Artigas, match que finalizó con la victoria de la visita por las cifras de 2 tantos a 1.

Tras pareja lucha, en la cual los artiguenses tuvieron que desplegar ardua tarea en las postrimerías del partido para no ser alcanzados en el score por los "mirasoles", por lo cual estos pugnaron haciéndose acreedores al draw que, para bien de los intereses artiguenses, no se concretó.

Resumiendo, sensible mejoría en la producción de Peñarol cotejada con otras magras anteriores y un Artigas que se alzó con dos valiosos puntos como visitante, pero del cual esperamos faenas más meritorias.

Los equipos formaron de la siguiente forma: ARTIGAS: Alcántara; R. Huelmo y Rodolfo Irigoín (Cap.); C. Briano, J. Díaz y A. Estefan; Ricardo Irigoín, T. Tejera, A. Cavallo, O. Cobas y Carlos Irigoín. Cambios: Falero por Ricardo Irigoín y éste por Díaz. PEÑAROL son: Vázquez; Ramos y Vázquez; Bocca, Domini (Cap.) y Cabrera; Fontes, Ferrés, Rosas, M. Rodríguez y Ubal. Cambios: Ferrés por Rosas y éste por Fontes.

Jugadores destacados en Artigas: Huelmo, C. Briano, Cobas y Carlos Irigoín; en Peñarol: Domini, M. Rodríguez y Ferrés.

## Actividad para Mañana

SP. ARTIGAS Y SAN JACINTO EN SAUCE Y EN SAN RAMÓN SP. SAUCE Y SARANDI EN PARTIDO QUE PROMETE SER EL MEJOR

La 8ª y penúltima etapa de la 1ª rueda nos marca los siguientes partidos: Sportivo Artigas después de actuar tres fechas como visitante vuelve a su cancha para enfrentar al Deportivo San Jacinto.

Sportivo Sauce en partido de sensación se medirá con Sarandí en la cancha de éstos; Juventud, otro de los candidatos para la "corona", recibe a Ideal; Santa Rosa como local ante Peñarol Jrs. y Huracán y Sud América en el Parque Rodó.

### ACTIVIDAD PARA EL DOMINGO 4

Artigas vs. Juventud; San Jacinto vs. Sauce; Santa Rosa vs. Ideal; Sud América vs. Sarandí; Huracán vs. Peñarol.

## Tabla de Posiciones

	P. J.	P. G.	P. B.	P. P.	Puntos
Sportivo Sauce	7	6	0	1	12
Sportivo Artigas	7	6	0	1	12
Juventud	6	3	2	1	8
San Jacinto	6	3	2	1	8
Sarandí	5	3	0	2	6
Ideal	7	3	0	4	6
Peñarol	7	3	0	4	6
Huracán	7	2	1	4	5
Sud América	7	1	1	5	3
Santa Rosa	7	0	0	7	0

En la reunión semanal celebrada el día 15 del corriente por las autoridades de la Liga Regional de San Ramón y delegados de clubes se leyó el texto dictaminado por el Tribunal de Penas correspondiente al reclamo de Peñarol Jrs. en el sentido que Sp. Sauce no había cumplido, en el enfrentamiento "entre amigos", estrictamente el reglamento vigente y en consecuencia el fallo fue de castigar a líder por su irregularidad con la pérdida de los dos puntos que gallardamente había conquistado en la cancha, nosotros no nos hacemos eco de la resonancia, catopora, legalidad o injusticia del referido fallo (no es nuestra misión), soamente queremos informar al lector el "porqué" al confeccionar la Tabla de Posiciones omitimos los puntos que en ediciones anteriores ostentaban algunos equipos, pero que pueden estar supeditadas a modificaciones.

## Comisión Directiva del Club Sp. Huracán, de Sauce.

Días pasados fue integrada la Comisión Directiva del Club Sp. "Huracán" de Sauce, de la siguiente manera: Pte. Juan Angel Ramos Vice Mario González; Secretario: Huber Carbajal; Pro-Secretario: Mario Rodríguez; Tesorero: Heriberto Ramos; Pro Miguel Coll; Srio. de Actas Julio Ruiz; Vocales: Collado, Daniel Oejas, José Olivera, Altamar Piñeyro, Oscar Olivera, Hector Ramos

## En Setiembre llega la "descongelación" !!

### Dr. CAMILO J. COSTA PEREIRA

Medicina General y Enfermedades del Riñón

CONSULTAS EN:

#### SAUCE

Calle Durazno entre Cnel. Peirán y Ansina - Tel. 82

LUNES de 16 a 17 y 30 hs. VIERNES de 16 a 17 y 30 hs.  
MARTES de 16 a 19 hs. DOMINGOS de 14 a 17 hs.  
MIÉRCOLES de 14 a 16 y 30 hs.

#### SAN BAUTISTA

Ex Consultorio Dr. Riveiro - Tel. 23

LUNES de 18 a 20 hs. VIERNES de 18 a 20 hs.

#### SANTA ROSA

Calle Llamplás

MIÉRCOLES después de 17 hs. NOCHES todos los días  
SABADOS todo el día  
DOMINGOS de mañana